

Rififi político en Investigaciones:

Policías quieren un Director de carrera

Frustración, desencanto y muchas caras largas se observa desde ayer en el Cuartel de la Dirección General de Investigaciones. Los insistentes rumores en el sentido de que sería nombrado Director del Servicio el médico socialista de 28 años, Eduardo Paredes, es el motivo fundamental de la inquietud.

Hasta ayer todas las cosas ind'caban a los 2 mil 400 funcionarios de Investigaciones, que el nuevo Director General sería el actual Prefecto Inspector, René Carrasco. Su nombramiento venía a concretar una de las más caras aspiraciones de la policía civil, cual es la de tener al mando del Servicio a un funcionario de sus propias filas, profesional ciento por ciento, poseedor de una hoja de servicios intachable, y con 32 años en la institución.

Todo caminaba sobre ruedas, y hasta hace unas horas el personal de la Policía Civil vislumbraba un horizonte amplio y lleno de perspectivas para la buena marcha del Servicio.

Pero un problema político surgió de por medio, y el nombre del médico Eduardo Paredes surgió inesperadamente como futuro Director de Investigaciones.

LEALTAD

¿Que pasó? Tratamos de entrevistarnos con el Prefecto René Carrasco. Logramos ubicarlo telefónicamente. Se negó a cualquier entrevista, y frente a nuestras preguntas, su respuesta fue una sola:

—Soy un funcionario policial de carrera. Obediente y dispuesto a cumplir las órdenes que se me impartan. Mi única mira es servir con lealtad al Supremo Gobierno, es decir, cumplir con la obligación que al respecto tiene todo funcionario policial, desde que ingresa a este servicio.

Fuentes informadas señalaron, sin embargo, que la situación en Investigaciones era tirante. Trascendió que los dos mil cuatrocientos funcionarios se encuentran en pie de guerra, y están dispuestos a renunciar en masa de no ver cumplidas sus aspiraciones, es decir, lograr que uno de sus filas dirija la institución. En Investigaciones el sentimiento es natural. Así como a los médicos no aceptarían que los dirigiera un abogado, de la misma manera, los detectives exigen que los dirija un funcionario profesional y de carrera. La policía civil no quiere estar bajo el mando de un inexperto, por muy buenas que sean sus intenciones y proyectos. Ellos están conscientes de que un policía no se improvisa.

CARRASCO ERA EL HOMBRE

El trasfondo de toda la inquietud existente en In-

vestigaciones es, sin embargo, político. Fuertes presiones al Gobierno hicieron que éste variara su posición, incluso después de haberle manifestado según ha trascendido, públicamente al Prefecto Carrasco que él sería como funcionario de dilatada carrera, el nuevo Director del Servicio. Se dice que el Presidente Allende habría repetido en múltiples ocasiones su decisión de poner en ese servicio a un profesional de sus propias filas a la cabeza. Siempre se pensó en René Carrasco, porque, aunque como policía jamás ha firmado registro de partido político alguno, se sabe a ciencia cierta de que se trata de un hombre de severos principios socialistas.

ALTAMIRANO

Para los observadores políticos, la situación que se ha presentado en Investigaciones tiene, entre otras explicaciones, la ascensión al poder del senador Carlos Altamirano en el seno del socialismo chileno. Este habría exigido al doctor Paredes para el cargo de Director de Investigaciones, pasando a

llevar la decisión presidencial y las promesas del Primer Mandatario en cuanto a poner al mando de ese servicio a un funcionario de carrera y de sobrada experiencia profesional.

Como se puede apreciar, la línea dura del senador Altamirano está en marcha, y todo indica que la dureza

socialista esta a punto de crear conflictivas situaciones no sólo al Gobierno de su "compañero", sino al país entero. Los funcionarios de la policía civil están dispuestos a todo en pro de la defensa de lo prometido por el Primer Mandatario. El trabajo de Rififi es evidente en ese servicio.



Prefecto René Carrasco

Extraño accidente dejó 7 horas aislado a Temuco

TEMUCO.— Una persona resultó herida de gravedad y el sector norte de Temuco aislado telefónicamente durante siete horas debido a un extraño accidente ocurrido en el camino de Temuco a Lautaro.

En dicho sector se encontró volcado un camión con patente GVV-85 de Penco, sin que por parte alguna hubiese señales de su conductor hallándose sólo manchas de sangre en el interior de la cabina. Según comprobó Carabineros el vehículo antes de volcar se había estrellado contra tres postes telefónicos, cuyos alambres fueron cortados quedando sin comunicación telefónica el sector norte de Temuco.

Luego de practicar diversas averiguaciones se logró ubicar en el Hospital de Lautaro a Isaias Zurita Alarcón, quien resultó ser el chofer del camión y que estaba internado con heridas graves en dicho centro asistencial. Según declaraciones del conductor el accidente se debió a que por el fuerte viento reinante en el sector se le abrió el capot del camión.

MUERTO EN CHOQUE

SAN FELIPE.— Un muerto y un herido grave fue el resultado de un choque provocado por una menor de 14 años en la esquina de las calles Freire y Toro Mazote, en San Felipe.

En el lugar del accidente el niño Oscar Bustamante Rubilar chocó con su camioneta al automóvil gobernado

por Osvaldo Molina Alvarez de 22 años. Debido a la violencia del impacto, el auto volcó a un costado del camino, resultando muerto Rigoberto Gho Elisondo, de 53 años y con heridas graves Eduvigis Molina Villarroel, de 48 años, quienes viajaban en el automóvil según se informó el accidente se debió a exceso de velocidad.

Eliminan a un candidato a regidor sureño

Frustrado en sus deseos de convertirse en edil quedó el candidato a regidor por la comuna de Freirina, Oropel Callejas Callejas. Su inscripción como candidato independiente fue solicitada ante el Conservador de Bienes Raíces de esa localidad, pero éste resolvió no dar curso a ella, ya que sus patrocinantes no habían concurrido personalmente a estampar

su adhesión. Esta exigencia está claramente establecida en la Ley General de Elecciones y se presume culpabilidad del Conservador de Bienes Raíces si procediera a inscribir la candidatura, si es que no hubiera cumplido con este requisito. El Tribunal Calificador de Elecciones declaró por esta razón nula la candidatura de Oropel Callejas Callejas.